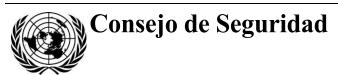
Naciones Unidas S/2020/263



Distr. general 1 de abril de 2020 Español Original: inglés

Carta de fecha 31 de marzo de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente una copia de la exposición informativa de fecha 30 de marzo de 2020 ofrecida por el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, Nickolay Mladenov, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de Alemania, Bélgica, China, los Estados Unidos de América, Estonia, la Federación de Rusia, Francia, Indonesia, la República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez y Viet Nam, en relación con la videoconferencia convocada el 30 de marzo de 2020 (véanse los anexos).

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 27 de marzo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad (\$\frac{\scrt{S}}{2020}/253\$), acordado a la luz de las circunstancias extraordinarias causadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la exposición informativa y las declaraciones se publicarán como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Zhang** Jun Presidente del Consejo de Seguridad





Anexo I

Exposición informativa de fecha 30 de marzo ofrecida por el Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, Nickolay Mladenov

En nombre del Secretario General, en esta exposición informativa les voy a presentar el 13° informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, que abarca el período comprendido entre el 18 de diciembre de 2019 y el 20 de marzo de este año.

Sin embargo, permítanme comenzar elogiando las medidas de gran alcance que tanto Israel como la Autoridad Palestina han adoptado para tratar de contener la propagación del virus COVID-19. La coordinación que se ha establecido y el compromiso conjunto de hacer frente a la amenaza para ambas poblaciones son ejemplares. Esos esfuerzos cuentan con el apoyo de las Naciones Unidas. El equipo de las Naciones Unidas en el país, bajo la dirección del Coordinador Especial Adjunto y la Organización Mundial de la Salud, está colaborando estrechamente con todos los asociados y las autoridades con objeto de prestar una asistencia coordinada a las redes de salud que están haciendo frente a la propagación del virus en la Ribera Occidental y apoyar el estado de preparación en Gaza.

También estoy agradecido a todos los que han prometido ayuda para nuestros esfuerzos.

Volviendo al informe, permítaseme reiterar que los acontecimientos ocurridos durante el período que abarca este informe no se pueden disociar del contexto más amplio: la persistencia de la ocupación militar del territorio palestino por Israel, las actividades de asentamiento ilegales y la amenaza de anexión; la continuación del control de Hamás sobre Gaza y sus actividades militantes; los cierres impuestos por Israel en Gaza; las acciones unilaterales que socavan los esfuerzos para lograr la paz; los graves desafíos a los que está sometida la viabilidad fiscal de la Autoridad Palestina, y el peligro constante de que se produzca una escalada militar. El efecto colectivo de todos esos acontecimientos reduce las posibilidades de lograr una solución biestatal viable.

En esta exposición informativa me voy a centrar en la evolución de la situación sobre el terreno de conformidad con las disposiciones de la resolución, en particular en los esfuerzos regionales e internacionales para impulsar la paz.

En la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad se exhorta a Israel a que "ponga fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental" y a que "respete plenamente todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto". Durante el período que abarca el informe no se han adoptado medidas en este sentido.

Las autoridades israelíes prepararon o aprobaron planes para construir unas 3.800 viviendas en los asentamientos de la Ribera Occidental, incluidas unas 100 en Jerusalén Oriental. Se anunciaron licitaciones para un total de unas 3.200 viviendas, incluidas 1.077 en Givat Hamatos, una zona situada en un lugar estratégico, entre el barrio palestino de Beit Safafa, en Jerusalén Oriental, y Belén. Aproximadamente el 30 % de las viviendas planeadas, aprobadas o licitadas se construirán en lugares alejados, en el interior de la Ribera Occidental ocupada.

El 25 de febrero, el Gobierno israelí anunció que prepararía dos planes para construir un total de 3.500 unidades en la zona El de la Ribera Occidental. Si se llegaran a construir, estas unidades ampliarían el asentamiento de Ma'ale Adumim hacia Jerusalén, interrumpiendo la conexión entre el norte y el sur de la Ribera Occidental, lo que haría peligrar aún más la posibilidad de un Estado palestino viable y contiguo.

El 9 de marzo, el Ministro de Defensa de Israel presentó un plan relativo a la llamada "carretera de la soberanía" entre el sur y el norte de la Ribera Occidental, que desviaría el tráfico para que no pasara por el asentamiento de Ma'ale Adumim ni por las zonas circundantes, y dijo que su construcción permitiría construir asentamientos en E1. Desde hace tiempo se considera que ampliar los asentamientos en E1 es una medida controvertida, habida cuenta de la importancia de la zona para la contigüidad del territorio de un futuro Estado palestino.

El 15 de enero, tras una decisión del Tribunal Superior de Justicia de Israel, las autoridades israelíes demolieron dos casas en el asentamiento de avanzada de Kumi Ori, en la zona B de la Ribera Occidental. Según la información recibida, durante el período sobre el que se informa también se demolieron estructuras en los asentamientos de avanzada de Ma'ale Shlomo y Ma'ale Pinhas. En todos estos casos, se informó de que se habían producido enfrentamientos entre los colonos y las fuerzas de seguridad.

Las demoliciones y confiscaciones de estructuras de propiedad palestina por parte de las autoridades israelíes continuaron en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental.

Alegando la falta de permisos de construcción expedidos por Israel, cuya obtención sigue siendo muy difícil para los palestinos, las autoridades israelíes demolieron o confiscaron 96 estructuras de propiedad palestina, 50 de las cuales estaban ubicadas en Jerusalén Oriental, además de 29 estructuras demolidas por sus propios dueños, lo que dio lugar al desplazamiento de 227 personas, entre ellas 53 mujeres y 122 niños.

Durante el período sobre el que se informa, el Tribunal de Primera Instancia de Jerusalén ordenó el desalojo de varias familias palestinas de sus hogares en el barrio de Silwan, en Jerusalén Oriental, a raíz de las demandas presentadas por una organización relacionada con los colonos israelíes que hacían referencia a la titularidad de las propiedades antes de 1948. Las familias tienen intención de apelar. Sin embargo, si las decisiones se mantienen, cientos de palestinos que viven en la zona quedarían en peligro de desalojo forzoso.

En la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad se exhorta a que "se adopten medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos todos los actos de terror, así como todos los actos de provocación y destrucción". Lamentablemente, la violencia esporádica continuó durante el período del que se informa.

Entre el 18 de diciembre y el 20 de marzo, en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, 9 palestinos, incluidos 2 niños, resultaron muertos y unos 30 resultaron heridos, mientras que unos 30 israelíes, incluidos 4 niños y 19 efectivos de seguridad, resultaron heridos en diversos incidentes.

El 5 de febrero, en unos enfrentamientos ocurridos en Hebrón, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un muchacho palestino de 17 años que, supuestamente, estaba lanzando cócteles molotov.

20-04998 3/23

El 6 de febrero, un hombre palestino fue abatido a tiros durante unos enfrentamientos en Yenín, mientras que, en otro incidente, un agente de policía de la Autoridad Palestina murió tras recibir un disparo de las fuerzas de seguridad israelíes cuando se encontraba en una comisaría de policía. Las fuerzas de seguridad israelíes han abierto una investigación sobre el segundo incidente.

Ese mismo día, un hombre palestino disparó e hirió a un soldado cerca de la entrada de la ciudad vieja de Jerusalén. El hombre murió a manos de las fuerzas de seguridad israelíes. Doce soldados israelíes resultaron heridos en Jerusalén a causa de la embestida de un vehículo en un ataque perpetrado por un palestino, que posteriormente fue detenido.

El 6 de enero se informó de que una muchacha israelí y un hombre habían resultado heridos, y al menos ocho vehículos de propiedad israelí fueron dañados, cuando unos palestinos que se encontraban en carreteras de la Ribera Occidental les lanzaron piedras y, en un caso, un cóctel molotov.

El 18 de enero, un hombre israelí resultó herido en un apuñalamiento perpetrado por un joven palestino en Hebrón. El autor fue detenido.

El 7 de febrero, otro palestino murió tras recibir un disparo durante unos enfrentamientos en la aldea de Qaffin, en el norte de la Ribera Occidental.

El 18 de febrero, durante unos enfrentamientos entre la policía y los residentes locales, un miembro de las fuerzas de seguridad palestinas disparó y mató a un niño palestino de 15 años en Qabatia (Yenín).

El 22 de febrero, fuerzas israelíes dispararon y mataron a un hombre palestino cerca de la Puerta de los Leones, a la entrada de la ciudad vieja de Jerusalén, al parecer cuando él intentó apuñalarlos. El 11 de marzo, durante unos enfrentamientos con residentes locales que trataban de impedir que los israelíes entraran en un lugar histórico, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un niño palestino de 15 años en Jabal al-'Arma, en Beita (Nablus).

En marzo se produjeron varias incursiones de colonos en poblaciones palestinas, en particular en las provincias de Ramala y Nablus.

En Gaza, a pesar de que las hostilidades se reanudaron durante varios días a finales de febrero, los entendimientos negociados por Egipto y las Naciones Unidas se siguen manteniendo en buena medida. Actualmente reina una frágil calma.

El 26 de diciembre, los organizadores de las protestas que tenían lugar frente a la valla perimetral de Gaza anunciaron que las protestas se suspenderían hasta el 30 de marzo. Esto dio lugar a un período de relativa calma junto a la valla, a pesar de algunos incidentes violentos ocasionales.

El 21 de enero, tres palestinos, entre ellos un muchacho de 17 años, cruzaron la valla desde Gaza hacia Israel y recibieron disparos de miembros de las fuerzas de seguridad israelíes después de que estos les lanzaran dispositivos explosivos.

El 31 de enero, un niño palestino de 14 años fue declarado muerto a causa de las heridas causadas por botes de gas lacrimógeno que sufrió durante las manifestaciones celebradas el 11 de octubre de 2019.

También han continuado las salvas de cohetes desde Gaza hacia Israel, el lanzamiento de globos con dispositivos explosivos y los ataques de represalia israelíes. El 23 de febrero, dos militantes de la Yihad Islámica Palestina intentaron colocar un artefacto explosivo junto a la valla. Uno de ellos fue abatido por las fuerzas de seguridad israelíes, que recuperaron su cuerpo con una topadora en suelo de Gaza, en un incidente que causó indignación y una grave escalada.

En los dos días siguientes, la Yihad Islámica Palestina lanzó más de 100 cohetes y granadas de mortero hacia Israel, y uno de los dispositivos cayó en un parque infantil. Israel respondió disparando contra objetivos de la Yihad Islámica Palestina en la Franja de Gaza. En total, 18 palestinos y 16 israelíes resultaron heridos en los intercambios antes de que los esfuerzos dirigidos por las Naciones Unidas y Egipto lograran restablecer la calma, el 24 de febrero.

A pesar del llamamiento que se hizo a las partes en la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad a que se abstuvieran de actos de provocación, incitación y retórica inflamatoria, se han seguido produciendo declaraciones de esa naturaleza.

Los líderes palestinos siguieron haciendo declaraciones incitantes y provocadoras. Las páginas oficiales de los medios sociales de Fatah glorificaron a los perpetradores de atentados terroristas anteriores contra los israelíes y mostraron contenidos que alentaban a los niños a cometer actos de violencia contra los judíos. Varios altos cargos de la Autoridad Palestina también pronunciaron discursos en los que alababan a los autores de los atentados y negaban la existencia de Israel y la conexión histórica de los judíos con Jerusalén. Algunos representantes de Hamás alentaron los ataques contra los israelíes en la Ribera Occidental y el lanzamiento de artefactos explosivos con globos desde Gaza.

Varios funcionarios israelíes siguieron haciendo declaraciones peligrosas y discriminatorias. Algunos altos funcionarios han pedido repetidamente la anexión de los asentamientos israelíes y de otras partes de la Ribera Occidental ocupada. Un ministro israelí pidió el derrocamiento de la Autoridad Palestina si no retiraba sus declaraciones contra Israel ante la Corte Penal Internacional. Algunos políticos israelíes también hicieron declaraciones discriminatorias contra los árabes israelíes.

En la resolución 2334 (2016) se reiteraron los llamamientos del Cuarteto de Oriente Medio a adoptar de inmediato "medidas positivas para invertir las tendencias negativas sobre el terreno que están haciendo peligrar la solución biestatal".

En los últimos meses, Israel ha eliminado las restricciones y los requisitos de vigilancia con respecto a una serie de materiales que entran en Gaza, incluidos algunos que antes entraban a través del Mecanismo para la Reconstrucción de Gaza. Entre estos materiales se encuentra el equipo necesario para la construcción de infraestructuras críticas de agua y saneamiento, así como neumáticos y ciertos tipos de cemento.

En enero de 2020, el número de personas que salieron de Gaza a través del cruce de Erez fue de alrededor de 27.000, el 78 % de las cuales eran empresarios y comerciantes. Se trata de la cifra más alta de salidas de la que se tiene constancia desde 2007. En relación con esto, a mediados de febrero Israel elevó a 7.000 el número de permisos de negocios para entrar en Israel desde Gaza, el nivel más alto desde 2007.

También se ha seguido avanzando en la reconstrucción de los daños sufridos durante la escalada de 2014. Hasta la fecha se han reconstruido 9.000 de las 11.000 casas que habían quedado totalmente destruidas, y se está trabajando en otras 800 casas. Sigue habiendo un déficit de unos 35 millones de dólares en los recursos necesarios para terminar de reconstruir 1.000 viviendas destruidas, y de 75 millones de dólares para reparar algo más de 56.000 viviendas parcialmente dañadas. Sigue habiendo más de 1.000 familias en situación de desplazamiento interno.

A pesar de los continuos progresos en la ejecución de intervenciones críticas en apoyo de la economía y los sectores del agua, la energía y la salud de Gaza, la situación humanitaria y socioeconómica sigue siendo grave. El sistema de salud de Gaza sigue al borde del colapso, sobrecargado y agobiado por la escasez crónica de

20-04998 5/23

medicamentos y suministros. En enero y febrero de 2020 las autoridades israelíes retrasaron el 30 % de las solicitudes de permisos de salida relacionadas con la medicina, y denegaron el 31 %. En febrero de 2020 se habían agotado por completo las existencias del 39 % de los medicamentos esenciales.

La precariedad del sistema sanitario de Gaza es especialmente preocupante en el contexto de la propagación del virus COVID-19 en la región. Gaza es una de las zonas del mundo con más densidad de población, lo que, unido a su ya frágil sistema de asistencia sanitaria, hace que el riesgo del brote de COVID-19 sea especialmente elevado. A principios de marzo se empezaron a introducir medidas para frenar el COVID-19, por lo cual el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) cerró con carácter indefinido las escuelas de todo el territorio palestino ocupado, aunque continúan las operaciones esenciales, médicas y de otro tipo.

El OOPS nos ha informado hoy de que, en Gaza, los servicios de atención primaria de la salud se prestarán también a los palestinos que no tengan la condición de refugiados, a fin de contribuir a los esfuerzos por evitar un brote de COVID-19 en Gaza.

Las Naciones Unidas están trabajando para aumentar su apoyo al sistema de salud de Gaza, incluida la respuesta al COVID-19.

Como aspecto positivo, según datos recopilados en enero por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el aumento del suministro de energía desde octubre de 2018 ha contribuido a una reducción considerable de la contaminación del mar y a un aumento del agua corriente y desalinizada disponible para la población de Gaza. Es imperioso que se encuentren soluciones sostenibles para el déficit energético de Gaza.

Durante el período que abarca el informe no se ha avanzado en la reconciliación entre los palestinos, ni en las elecciones presidenciales y legislativas palestinas, que no se celebran desde 2006. Entre el 27 de febrero y el 17 de marzo, la Federación de Rusia organizó una serie de conversaciones bilaterales con representantes de diversas facciones palestinas. Los debates se centraron en la necesidad de promover la unidad entre los palestinos y convocar un diálogo inclusivo para fomentar las perspectivas de reconciliación.

El Consejo de Seguridad, en su resolución 2334 (2016), exhortó a los Estados Miembros a establecer "una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967".

El 12 de febrero, la Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas publicó su informe sobre las empresas que participan en actividades relacionadas con los asentamientos en el territorio palestino ocupado, tal como lo solicitó el Consejo de Derechos Humanos en su resolución 31/36, adoptada el 24 de marzo de 2016. Como se señala en su párrafo 19, el informe "no constituye ni pretende constituir un proceso judicial o cuasijudicial de ningún tipo ni establecer una calificación jurídica de las actividades incluidas en la lista ni de la participación de las empresas en tales actividades".

En la resolución 2334 (2016) también se exhorta a todas las partes, entre otras cosas, a que "hagan esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles".

El 28 de enero, los Estados Unidos dieron a conocer su visión para la paz entre israelíes y palestinos, titulada "Paz para la prosperidad". Como declaró el Secretario General en su exposición informativa del 11 de febrero ante este Consejo, la posición de las Naciones Unidas a este respecto se ha definido, a lo largo de los años, mediante resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, que vinculan a la

Secretaría. Las Naciones Unidas siguen comprometidas a ayudar a los palestinos y a los israelíes para que resuelvan el conflicto sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales, y a hacer realidad la visión consistente en dos Estados —Israel y Palestina— que convivan en paz y seguridad dentro de unas fronteras reconocidas, sobre la base de las líneas anteriores a 1967.

Para terminar, quisiera compartir algunas observaciones generales sobre la aplicación de lo dispuesto en la resolución 2334 (2016) durante el período que abarca el informe.

- a) La expansión de los asentamientos israelíes sigue representando un obstáculo considerable para el logro de una solución biestatal viable. Su establecimiento no tiene validez jurídica y constituye una violación flagrante del derecho internacional, como se indica en la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. Esos asentamientos deberían acabar de inmediato y por completo. Preocupa especialmente el posible avance de los asentamientos en la zona E1 de la Ribera Occidental ocupada, o en barrios de Jerusalén Oriental que son cruciales para la contigüidad de un futuro Estado palestino. La existencia y expansión de asentamientos afianza aún más la ocupación, erosiona sistemáticamente la posibilidad de establecer un Estado palestino contiguo y viable y alimenta la ira y el resentimiento entre la población palestina.
- b) Las medidas unilaterales son perjudiciales para la paz. En los últimos meses, varios funcionarios israelíes han reiterado su intención de proceder con la anexión de los asentamientos israelíes y de otras partes de la Ribera Occidental ocupada. De aplicarse, esas medidas no solo constituirían una grave violación del derecho internacional, sino que también, en la práctica, malograrían la posibilidad de la solución biestatal y cerrarían la puerta a las negociaciones entre israelíes y palestinos.
- c) La demolición y confiscación de estructuras palestinas, incluidos algunos proyectos humanitarios financiados internacionalmente, tiene que acabar. Esta práctica viola el derecho internacional humanitario y tiene que cesar. Las poblaciones afectadas deben ser debidamente indemnizadas.
- d) No hay justificación para la violencia contra los civiles, incluidos los niños, y exhorto a todos los miembros de la comunidad internacional a que sumen su voz a la de las Naciones Unidas para condenarla de manera inequívoca y pedir que todos los perpetradores rindan cuentas de sus actos.
- e) El lanzamiento indiscriminado de cohetes y morteros contra la población civil está prohibido por el derecho internacional humanitario, y los militantes palestinos deben poner fin de inmediato a esa práctica. Las fuerzas de seguridad israelíes deben ejercer la máxima moderación y solo hacer uso intencional de armas letales cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida, de conformidad con el derecho internacional. Todos los incidentes se deben investigar a fondo.
- f) La incitación a la violencia y la retórica provocadora siguen sembrando el miedo y acentuando la desconfianza entre ambas partes, erosionando las esperanzas de una solución pacífica. Todas las partes deben condenar inequívocamente los ataques cuando se produzcan. Todos los responsables deben rendir cuentas de sus actos. La violencia relacionada con los colonos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, también sigue siendo motivo de gran preocupación.
- g) A pesar de la frágil calma que reina en Gaza, y de las limitadas mejoras, la situación sigue siendo muy preocupante. Reitero que la única solución sostenible para los problemas de Gaza es de carácter político, y requiere medidas concretas para

20-04998 7/23

que Gaza y la Ribera Occidental ocupada se reúnan bajo una única autoridad nacional palestina legítima, de conformidad con las recomendaciones del Informe del Cuarteto de Oriente Medio de 2016. Es fundamental poner fin a la presencia cada vez mayor de militantes de Hamas y de la Yihad Islámica Palestina en Gaza y a la constante amenaza de salvas de cohetes desde la Franja de Gaza. Al mismo tiempo, teniendo en cuenta sus legítimas preocupaciones en materia de seguridad, Israel debe seguir aplicando medidas adicionales para mejorar considerablemente la circulación y el acceso de bienes y personas hacia y desde Gaza, con el objetivo, en última instancia, de levantar los cierres, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad.

- h) La labor de reconstrucción en Gaza sigue avanzando considerablemente, y es importante que los proyectos restantes reciban financiación y se completen. Las Naciones Unidas y sus asociados siguen apoyando este esfuerzo, así como otros proyectos encaminados a reactivar y fortalecer los sectores industrial y agrícola de Gaza. Al mismo tiempo, la Autoridad Palestina debe hacer mucho más para apoyar el sistema de salud de Gaza, en particular en relación con la preparación para el COVID-19, y también en el contexto de las dificultades sistémicas y la escasez crónica de medicamentos. Aliento al Gobierno palestino y a los donantes a que colaboren con las Naciones Unidas con este fin.
- i) Los esfuerzos por mejorar la situación en Gaza son vitales para reforzar los esfuerzos que están realizando Egipto y las Naciones Unidas para prevenir conflictos.
- j) Es muy lamentable que no se haya avanzado en la celebración de las elecciones presidenciales y legislativas palestinas, que deberían haber tenido lugar hace mucho tiempo. Se debe permitir al pueblo palestino ejercer su derecho democrático de voto y elegir a sus líderes y representantes. Es crucial que los importantes esfuerzos dirigidos por Egipto para la reconciliación entre los palestinos también sigan adelante. Los dirigentes palestinos deben colaborar positivamente con Egipto, invertir la trayectoria negativa, adoptar medidas concretas para poner fin a la división y programar las elecciones.
- k) El 8 de marzo, el equipo de las Naciones Unidas en el país celebró el Día Internacional de la Mujer y aprovechó la oportunidad para reconocer y celebrar las contribuciones de las mujeres palestinas al desarrollo de sus comunidades. Al mismo tiempo, los organismos y asociados de las Naciones Unidas están haciendo grandes esfuerzos para apoyar a los agentes de la sociedad civil y al Gobierno a fin de promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A pesar de los continuos desafíos que plantea la ocupación militar de Israel, las mujeres palestinas siguen preocupadas por la seguridad, los medios de vida, las oportunidades de empleo, la falta de participación política y el acceso a la educación, la atención de la salud y otros servicios. En los próximos meses informaré con más detalle sobre los esfuerzos de las Naciones Unidas para apoyar una programación más centrada en el género, así como para promover una mayor participación de las mujeres.
- l) Los elementos de prensa del Consejo de Seguridad del 24 de febrero, en los que se reiteraba el apoyo a una solución biestatal negociada de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional, fueron una señal alentadora. Gracias por ello. Este es el momento de encontrar una forma de hacer avanzar el proceso y de presentar propuestas para que las partes vuelvan a un marco mutuamente acordado que permita el inicio de negociaciones significativas. Las Naciones Unidas mantienen su compromiso de ayudar a los palestinos y a los israelíes para que resuelvan el conflicto sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los acuerdos multilaterales y el derecho internacional, y hacer

realidad la visión de dos Estados —Israel y Palestina—, con Jerusalén como capital compartida, que convivan en paz y seguridad dentro de unas fronteras reconocidas, sobre la base de las líneas anteriores a 1967.

La región sigue haciendo frente a la enormidad de los desafíos planteados por la pandemia de COVID-19 y las tensiones geopolíticas más generales, y la situación sobre el terreno sigue siendo frágil. Aún no se han iniciado negociaciones creíbles que pongan fin a la ocupación y lleven a una solución biestatal negociada. Si las partes no renuevan su compromiso de adoptar medidas concretas que desemboquen en verdadero progreso político, me temo que la situación se seguirá deteriorando.

20-04998 9/23

Anexo II

Declaraciones de los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad

A. Bélgica

Lamentamos tener que llegar una vez más a la conclusión de que no se han adoptado medidas significativas para aplicar la resolución 2334 (2016).

La resolución 2334 (2016) es clara: la política israelí de asentamientos constituye una flagrante violación del derecho internacional. Por tanto, Israel debe poner fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Seguimos profundamente preocupados por los nuevos anuncios de asentamientos, especialmente en lo que respecta a Jerusalén. Si se ponen en práctica, interrumpirían la contigüidad territorial y geográfica de un futuro Estado palestino y socavarían el estatuto de Jerusalén como capital compartida.

Además, seguimos profundamente preocupados por los anuncios relativos a la anexión de la Ribera Occidental o de partes de ella, y por los movimientos en esa dirección. Reitero que Bélgica no reconocerá ningún cambio en las fronteras de 1967 que no esté acordado por las partes, y esto incluye a Jerusalén.

Según las últimas cifras de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en 2020 se han demolido o incautado 21 estructuras financiadas por donantes. Pedimos una vez más a Israel que ponga fin a estas actividades y que indemnice por los daños causados.

Esperamos que la publicación de la base de datos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre empresas relacionadas con los asentamientos en los Territorios Palestinos Ocupados cree más transparencia.

Durante el período examinado en el último informe se produjeron brotes de violencia. Condenamos todos los actos de violencia contra los civiles y reiteramos la importancia de respetar el derecho internacional humanitario, incluidos sus principios de distinción y proporcionalidad.

Las acciones y declaraciones unilaterales deben dar lugar a un compromiso renovado con la solución biestatal y con los parámetros convenidos internacionalmente. Es importante que la comunidad internacional ayude a crear las condiciones para que se reanuden unas negociaciones significativas y directas que conduzcan a una solución duradera, en consonancia con el derecho internacional, que garantice la igualdad de derechos, tanto para los palestinos como para los israelíes. Bélgica, como miembro de la Unión Europea, no escatimará esfuerzos en este sentido.

Para concluir, permítanme referirme brevemente a los acontecimientos más recientes relacionados con el reciente brote de COVID-19, que amenaza con exacerbar aún más una situación ya de por sí nefasta, tanto en la Ribera Occidental como en Gaza, donde el sector de la salud ya se encuentra bajo una presión enorme. Acogemos con satisfacción la coordinación y la cooperación entre ambas partes para hacer frente a esta pandemia, así como los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas. El acceso humanitario sigue siendo crucial, y se han adoptado medidas para facilitar la entrada de suministros y equipo críticos en Gaza, así como para permitir el acceso y la circulación del personal médico. Esperamos que se puedan hacer más esfuerzos a este respecto.

Seguimos profundamente preocupados por las consecuencias financieras: Bélgica, por su parte, contribuye a la respuesta local mediante contribuciones financieras a los fondos mancomunados para países concretos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, al Comité Internacional de la Cruz Roja y al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

B. China

Esta es la cuarta reunión que hemos tenido sobre la cuestión palestina desde principios de año. En los últimos días hemos sido testigos de algunos acontecimientos positivos, como la cooperación entre Israel y Palestina en la lucha contra la pandemia de COVID-19. Mientras tanto, compartimos las preocupaciones de la comunidad internacional por los planes de proyectos de asentamientos y la retórica incendiaria de la anexión. Quisiera destacar lo siguiente:

En primer lugar, se debe poner fin de inmediato a todos los actos e iniciativas unilaterales destinados a legalizar los asentamientos. La resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad debe aplicarse de forma efectiva. Las partes interesadas deben poner fin inmediatamente a todas las actividades relacionadas con asentamientos en el Territorio Palestino Ocupado y abstenerse de elaborar y poner en práctica nuevos planes de asentamientos. Las partes sobre el terreno deben oír y atender el llamamiento lanzado hace una semana por el Secretario General a abandonar las hostilidades, dejar a un lado la desconfianza y la animosidad y llevar la esperanza a los más vulnerables ante el COVID-19.

En segundo lugar, se debe prestar más atención a mejorar las condiciones económicas y humanitarias de Palestina, y adoptar medidas urgentes para conseguirlo. La comunidad internacional debe intensificar sus esfuerzos para apoyar la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), en particular aumentando y agilizando el apoyo financiero a ese Organismo. Celebramos la puesta en marcha del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria al COVID-19 a fin de que los países más pobres y vulnerables del mundo, incluida Palestina, puedan beneficiarse de él. A China también le complace el nombramiento del Sr. Philippe Lazzarini como Comisionado General del OOPS.

En tercer lugar, se deberían hacer más esfuerzos por promover el diálogo, la negociación y las consultas políticas sobre la base de la "solución biestatal", las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de "territorio por paz" y la Iniciativa Árabe, entre otros. Tomamos nota de la reciente reunión del Cuarteto en la que se debatió sobre la manera de reavivar unas negociaciones de paz significativas para avanzar hacia el objetivo biestatal. Acogemos con satisfacción los esfuerzos de Israel y Palestina en la lucha contra el COVID-19, como la llamada telefónica entre el Presidente de Israel y el Presidente de Palestina. Apoyamos a ambas partes para que fortalezcan la coordinación y la confianza mutua.

China mantiene su compromiso de apoyar firmemente la causa justa del pueblo palestino por restablecer sus derechos nacionales legítimos. Trabajaremos junto con los miembros del Consejo para buscar una solución amplia, justa y duradera a la cuestión de Palestina en una fecha próxima.

20-04998 11/23

C. República Dominicana

Para empezar, quisiera reiterar que toda contribución de este Consejo, en relación con la situación entre Israel y Palestina, debe enmarcarse en el reconocimiento y el respeto de los derechos mutuos, incluidas la libre determinación y la independencia. Estos son los principios básicos.

Teniendo esto en cuenta, debemos velar por que se respeten los acuerdos internacionales anteriores.

A este respecto, seguimos creyendo que los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, en particular en Gaza, incluida Jerusalén Oriental, y las graves consecuencias que causan para el pueblo palestino, generan un clima de tensión e inseguridad y socavan toda posibilidad de llegar a un punto a partir del cual pueda continuar el proceso de reconciliación y paz entre las partes.

Reiteramos que la única forma de avanzar es a través de un diálogo político y un liderazgo positivo que, en última instancia, devuelva a las partes a la mesa de negociación.

Colegas: como ya han mencionado otros, la situación en Gaza sigue siendo muy preocupante para la República Dominicana.

Todos conocemos la grave situación en que se encuentra desde hace mucho tiempo el sistema de salud, en particular en la Franja de Gaza. Y ahora, con la pandemia mundial de COVID-19, está aún más amenazado. Con los casos ya confirmados, es posible que más pronto que tarde nos enfrentemos a las consecuencias de años de descuido e inacción que han llevado a que esta sea una de las situaciones humanitarias prolongadas más graves del mundo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ya ha advertido que el sistema de salud de Gaza no podría hacer frente a un brote, ya que los hospitales de la franja están sobrecargados y sin recursos. Será sumamente difícil enfrentar esta pandemia.

Solo tengo unos pocos comentarios más:

Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial que permita dar una respuesta completa al COVID-19. Seguimos viendo personas muertas y heridas durante los enfrentamientos en la Ribera Occidental y en otras zonas. Esto es motivo de preocupación.

Pero también hemos visto en varios informes que ha habido una estrecha coordinación entre las autoridades sanitarias israelíes y palestinas, lo cual no tiene precedentes y es digno de elogio.

Nos complace saber que se están reuniendo varias veces a la semana para unir fuerzas y detener la propagación del virus. Esta es otra llamada de advertencia y un recordatorio de cuán cercanos e interconectados están estos dos países, y de que solo a través de este tipo de coordinación habrá alguna vez un entendimiento entre ellos.

Por lo tanto, creemos que esta coyuntura podría ser un punto de partida para futuras conversaciones. Vincular el alto el fuego y el fin de las hostilidades, incluidas las demoliciones, a una respuesta eficaz ante una pandemia mundial supone una oportunidad única, en nuestra opinión.

Entendemos, como se ha dicho antes, que el apoyo humanitario y económico, por cuantioso que sea, no será suficiente para resolver por sí solo las diferencias entre las partes, pero, en este contexto, tenemos la esperanza de que los israelíes y los palestinos, juntos y con el apoyo de las Naciones Unidas, serán capaces de tender

puentes sobre los vastos espacios que los separan, mientras luchan contra una pandemia mundial.

D. Estonia

El Consejo de Seguridad debe hacer todo lo posible para seguir y debatir los acontecimientos que están teniendo lugar en el mundo, a pesar de la situación actual.

Entre otras cosas, es esencial continuar con las reuniones periódicas sobre Oriente Medio, ya que los acontecimientos no relacionados con el COVID-19 se están produciendo en paralelo.

El objetivo más importante debería ser mantener vivo el impulso para avanzar hacia la paz y abstenerse de acciones que la socaven, en el espíritu de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad.

Instamos a las partes a que inicien negociaciones y celebramos los esfuerzos continuos en este sentido. Es esencial subrayar que iniciar las negociaciones no significaría hacer caso omiso de los parámetros convenidos internacionalmente, y que el resultado debería ser una solución negociada acordada por ambas partes.

La ampliación de los asentamientos por parte de Israel en varias zonas de Jerusalén Oriental y sus alrededores es preocupante, especialmente en la zona E1. Nuestra posición sobre la actividad relacionada con los asentamientos sigue siendo la misma: es ilegal en virtud del derecho internacional y socava las perspectivas del proceso de paz.

La mayor preocupación inmediata es, por supuesto, el riesgo de que el COVID-19 se propague en Gaza. Es importante que Israel y Palestina sigan cooperando en lo que respecta a la preparación para la crisis.

Es positivo que la situación general de la seguridad en Gaza se haya mantenido en calma desde febrero, aunque el ataque con cohetes más reciente, ocurrido el viernes pasado, indica que la inestabilidad continúa. Instamos a las partes a que se abstengan de más violencia y se centren en la lucha común contra el virus.

E. Francia

En primer lugar, deseo dar las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa, y a la Presidencia, por organizar la reunión mensual sobre el conflicto israelo-palestino. Es importante que el Consejo se siga reuniendo para debatir sobre las principales zonas de tensión.

En la exposición informativa del Coordinador Especial se subraya la amenaza que el COVID-19 representa para los territorios palestinos.

En Gaza, el sistema de salud ya estaba al borde del colapso antes de la pandemia. Solo se disponía de la mitad de los medicamentos esenciales para un mes. Es evidente que falta equipo básico para responder al COVID. La propagación del virus también podría dar lugar a una desestabilización social y política más amplia, con consecuencias para toda la región.

Hemos tomado nota de los esfuerzos realizados. Instamos a Israel a que permita la entrega de equipo médico y las evacuaciones humanitarias de emergencia. La Autoridad Palestina también debería levantar las restricciones que impiden la entrega de equipo médico y medicamentos a Gaza.

20-04998

En respuesta al llamamiento del Secretario General a una tregua humanitaria, todas las instancias deben abstenerse de realizar actos hostiles, deben mantener el alto el fuego y garantizar el acceso humanitario a todas las personas necesitadas. Condenamos el lanzamiento de cohetes contra zonas civiles en Israel, incluidos los ocurridos durante el fin de semana.

Con todo, Gaza no podrá gozar de una estabilidad sostenible si no se levanta el bloqueo y no se dan garantías creíbles de seguridad a Israel, o si no se produce el regreso de la Autoridad Palestina al enclave gracias a la reconciliación entre los palestinos. Insto a que se avance en esos dos frentes.

En cuanto a la Ribera Occidental, nos preocupa mucho la situación de los detenidos palestinos, incluso en Israel, y de los civiles que viven en la zona C y en Jerusalén Oriental. Permítanme recordar las responsabilidades de Israel como Potencia ocupante según los Convenios de Ginebra. Instamos a las autoridades israelíes a que faciliten la entrega de suministros humanitarios.

Se necesita más cooperación entre Israel y la Autoridad Palestina. Celebro la decisión de Israel de transferir 120 millones de sheqalim de ingresos fiscales a la Autoridad Palestina; no obstante, las partes deben pactar un acuerdo más amplio.

La comunidad internacional tiene que intensificar su apoyo a Gaza y a la Ribera Occidental. Acojo con satisfacción el plan de respuesta humanitaria mundial de las Naciones Unidas para responder a la crisis del COVID, así como los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que siguen siendo esenciales hoy en día. También celebro el nombramiento del Sr. Lazzarini como Comisionado General del OOPS.

Por último, reiteramos nuestra condena a los recientes anuncios del Gobierno de Israel sobre la continuación de los asentamientos en Jerusalén y la Ribera Occidental. Representan una clara amenaza a la viabilidad de un futuro Estado palestino.

Junto con nuestros asociados europeos, hemos pedido al Gobierno de Israel que reconsidere sus decisiones y ponga fin a todas las actividades de asentamiento, de conformidad con las obligaciones que le incumben como Potencia ocupante en virtud del Convenio de Ginebra y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2334 (2016). Instamos a todas las partes a cumplir con las obligaciones que les impone el derecho internacional.

Hemos advertido contra toda medida unilateral, incluida la anexión de partes de la Ribera Occidental, que pueda poner en peligro la solución biestatal y las perspectivas de paz. Tales medidas, si se aplican, no quedarán sin respuesta.

En conclusión, permítanme expresar mi esperanza de que el COVID-19 sea también una oportunidad para fomentar la reconciliación y la paz. Las medidas unilaterales para responder a los desafíos comunes simplemente no funcionan. Por lo tanto, confío en que podamos preparar colectivamente el terreno para la reanudación de las conversaciones de paz en el marco de los parámetros convenidos internacionalmente y la solución biestatal.

F. Alemania

En primer lugar, quisiera expresar mi preocupación por el impacto de la pandemia del COVID-19 en Israel y los territorios palestinos ocupados. Acogemos con beneplácito la cooperación israelo-palestina contra esta amenaza común que no conoce fronteras y pone en peligro a israelíes y palestinos por igual.

Elogiamos a las Naciones Unidas y la labor que está realizando para apoyar la cooperación israelo-palestina contra el COVID-19 y mejorar la capacidad de atención médica donde más falta hace. Nos hacemos eco del llamamiento del Secretario General a dejar de lado la desconfianza y la animosidad y a centrarse en el diálogo y la cooperación para que se pueda dar una respuesta conjunta al COVID-19.

Debemos apoyar al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en esta situación. El OOPS desempeña un papel fundamental en la actual pandemia, pero carece de fondos para hacer frente al escenario realista de un deterioro de la situación humanitaria causado por un brote masivo de la pandemia de COVID-19 en los campamentos de refugiados palestinos y en Gaza.

En cuanto a la aplicación de la resolución 2334 (2016), seguimos muy preocupados por la situación sobre el terreno y por el estado general del conflicto israelo-palestino.

Alemania sigue convencida de que la solución biestatal negociada, basada en el derecho internacional y en los parámetros convenidos internacionalmente, es la única solución viable al conflicto israelo-palestino que responde a las necesidades de seguridad tanto israelíes como palestinas, satisface las aspiraciones palestinas a la condición de Estado y a la soberanía, pone fin a la ocupación que comenzó en 1967, resuelve todas las cuestiones relativas al estatuto permanente y garantiza la igualdad de derechos para todos los habitantes.

Para encontrar una solución justa y duradera, las cuestiones del estatuto definitivo, incluidas las relacionadas con las fronteras, el estatuto de Jerusalén, la seguridad y los refugiados, deben resolverse mediante negociaciones directas entre ambas partes.

Las medidas unilaterales que imponen hechos consumados sobre el terreno no contribuyen a alcanzar una solución justa y duradera ni llevan a una paz sostenible.

Por consiguiente, instamos a las partes en el conflicto, así como a todos los interesados internacionales, a abstenerse de adoptar medidas que puedan socavar la viabilidad de una solución biestatal negociada del conflicto israelo-palestino sobre la base del derecho internacional y de los parámetros convenidos internacionalmente.

La actual ocupación israelí y las continuas actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados desde 1967 siguen siendo uno de los principales obstáculos para una solución política del conflicto israelo-palestino.

Reiteramos nuestra posición de que las actividades de asentamiento que realizan los israelíes en los territorios palestinos ocupados son ilegales según el derecho internacional y socavan las perspectivas de acabar con la ocupación y alcanzar una solución biestatal negociada.

Reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno israelí para que detenga los planes de construcción de asentamientos en Har Homa y Givat Hamatos, así como en la zona E1, y cumpla la resolución 2334 (2016). Cabe recordar que separar Jerusalén Oriental de la Ribera Occidental socavaría gravemente las perspectivas de un Estado palestino viable y contiguo en el marco de una solución biestatal negociada.

Instamos a Israel a que ponga fin a la ampliación de los asentamientos, la legalización de los puestos avanzados de asentamiento, la confiscación de tierras palestinas y la demolición y confiscación de estructuras de propiedad palestina.

Seguimos sumamente preocupados por las reiteradas declaraciones, planes y medidas sobre el terreno para anexar zonas de los territorios palestinos ocupados.

20-04998 15/23

Aconsejamos encarecidamente al Gobierno israelí que se abstenga de anexionar o "ampliar la soberanía israelí" a los territorios palestinos ocupados, ya que ello constituiría una clara violación del derecho internacional y tendría repercusiones graves y negativas en la viabilidad de la solución biestatal y de todo el proceso de paz.

Reiteramos que Alemania seguirá distinguiendo entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967 y que no reconocerá ningún cambio en las líneas trazadas el 4 de junio de 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén, a menos que así lo acuerden ambas partes.

Se debe aplicar plenamente la resolución 2334 (2016), no solamente en lo que respecta a las actividades de asentamiento, sino también a los actos de terrorismo, la violencia contra los civiles, la incitación, las provocaciones y los discursos incendiarios, que también obstaculizan el logro de la paz.

Alemania condena rotundamente todos los ataques contra Israel, entre ellos el lanzamiento reiterado de cohetes desde Gaza hacia Israel, el último de ellos al pasado viernes (27 de marzo).

Hamás y la Yihad Islámica Palestina deben dejar de lanzar cohetes hacia Israel. El lanzamiento de cohetes contra Israel o cualquier otra forma de terrorismo nunca tienen justificación, y menos aún en un momento de crisis mundial.

Si queremos evitar un mayor deterioro de la situación sobre el terreno, tenemos que encontrar la manera de revitalizar el proceso político.

Reafirmamos nuestra creencia de que cualquier propuesta viable de negociaciones directas debe ser aceptada por ambas partes. Las resoluciones anteriores de este Consejo reflejan tanto el derecho internacional como los parámetros que ambas partes han aceptado previamente en las negociaciones.

Creemos que el establecimiento o la reactivación de un formato multilateral, como el Cuarteto, nos permitiría examinar las recientes propuestas de los Estados Unidos y cualquier otra propuesta, en particular otras propuestas concretas de la parte palestina.

Esas deliberaciones podrían ser útiles para alcanzar el objetivo común de crear un entorno propicio para la reanudación de negociaciones significativas y genuinas entre las partes, a fin de resolver todas las cuestiones relativas al estatuto permanente y lograr una solución negociada, justa y viable que sea aceptable para ambas partes, israelíes y palestinos.

G. Indonesia

Deseo comenzar mi intervención dando las gracias a su delegación por haber convocado esta reunión durante un período muy difícil.

También agradecemos al Sr. Mladenov que haya presentado el informe trimestral del Secretario General sobre la resolución 2334 (2016) y que haya informado al Consejo de las últimas novedades sobre el terreno.

Con este telón de fondo, quisiera formular las siguientes observaciones pertinentes:

En primer lugar, hay que poner fin a la anexión progresiva de los territorios palestinos ocupados por Israel.

Indonesia deplora esta práctica reprobable, en particular en las últimas semanas, tras el brote de COVID-19 en el Territorio Palestino Ocupado.

Según datos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, desde el 5 de marzo de 2020, fecha en que se descubrieron los primeros siete casos de la enfermedad en Belén, el Gobierno de Israel ha demolido 30 estructuras pertenecientes a palestinos en la Ribera Occidental.

Esto se suma al hecho de que Israel también anunció el mes pasado planes para construir más de 17.500 unidades de asentamiento en los Territorios Palestinos Ocupados, incluso en Jerusalén Oriental y sus alrededores; y a su aprobación, el 27 de febrero, de planes para la construcción de 1.739 unidades adicionales.

Estas descaradas acciones violan claramente el derecho internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2334 (2016).

Además, se aprovechan de la preocupación internacional por la difusión del COVID-19 y hacen peligrar los esfuerzos por combatir esta enfermedad.

Por lo tanto, instamos al Consejo de Seguridad a que no tolere este atropello por parte de Israel, o deje que estas medidas injustificables queden impunes.

En segundo lugar, es urgente ayudar a los palestinos a hacer frente al brote de COVID-19 en los Territorios Palestinos Ocupados.

Mientras seguimos ejerciendo presión sobre Israel en este Consejo en relación con la ilegalidad de sus acciones en el Territorio Ocupado, también es indispensable que encontremos formas de ayudar a la población palestina más vulnerable de esa zona a hacer frente al COVID-19.

A ese respecto, Indonesia insta al Consejo a que exhorte a Israel a poner fin a todas las actividades de asentamiento ilegal, incluida la destrucción de propiedades palestinas, que están causando desplazamientos y aumentando la crisis humanitaria de la población civil.

También debemos instar a la Potencia ocupante a que asuma su obligación legal de ayudar a hacer frente a la situación del COVID-19 en la Ribera Occidental y Gaza, entre otras cosas garantizando el acceso sin trabas a los suministros sanitarios esenciales y levantando las restricciones a la circulación de los pacientes y los trabajadores de la salud.

También debemos hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que preste urgentemente apoyo y recursos humanitarios a la población palestina, especialmente por conducto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

A este respecto, nos complace el nombramiento de Philippe Lazzarini como Comisionado General del OOPS.

En tercer lugar, es necesario preparar a Gaza para hacer frente a la pandemia.

Me preocupa especialmente el posible impacto del COVID-19 en Gaza, ya que su sistema de atención sanitaria se estaba derrumbando incluso antes del brote.

Es bien sabido que sus existencias de medicamentos esenciales son extremadamente bajas, que muchas de sus fuentes naturales de agua potable están contaminadas y que su sistema eléctrico suministra una energía limitada.

Como resultado de ello, si no se aborda la situación en Gaza, podríamos ser testigos de un brote de COVID-19 a gran escala capaz de provocar una catástrofe humanitaria devastadora.

Antes de concluir, quisiera denunciar, en nombre de mi delegación, los recientes ataques aéreos perpetrados por Israel en la Franja de Gaza. Rechazamos esta y todas

20-04998 17/23

las formas de violencia, en particular las que son desproporcionadas y tienen por objeto prolongar el dolor y el sufrimiento de palestinos indefensos.

Por último, quisiera reafirmar una vez más la posición de larga data de Indonesia de que la perspectiva de los dos Estados, basada en diversas resoluciones de las Naciones Unidas, es la única solución viable para el prolongado conflicto palestino-israelí.

Mientras proseguimos nuestros esfuerzos concertados para luchar contra la propagación de la pandemia de COVID-19, Indonesia reitera su llamamiento a la pronta reanudación de negociaciones multilaterales creíbles sobre la cuestión de Palestina, guiadas por los parámetros acordados internacionalmente.

Para concluir, también quisiera pedir a la Secretaría que distribuya la declaración formulada hoy por el Sr. Mladenov a todos los miembros del Consejo como documento oficial del Consejo.

H. Federación de Rusia

Nos complace saber que se han reanudado los contactos entre palestinos e israelíes en el contexto de la lucha contra el COVID-19. La llamada del Presidente de Israel, el Sr. Rivlin, a su homólogo palestino, el Sr. Abbas, fue un paso importante. Si bien la cooperación en curso se centra en la crisis sanitaria, hay muchas otras esferas que se solapan y que se están debatiendo en la actualidad. Esperamos que este diálogo forme parte de las medidas de fomento de la confianza.

Como subrayó el Sr. Mladenov, las posibles consecuencias de la propagación de la enfermedad en la Franja de Gaza son motivo de especial preocupación. Según entendemos, palestinos, israelíes y egipcios están intercambiando información sobre el tema con la ayuda de las Naciones Unidas. La labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y su apoyo por parte de la comunidad internacional es más importante que nunca. Por supuesto, la seguridad del personal del OOPS es una prioridad.

Debido a la situación actual, surgen muchas preguntas sobre las elecciones palestinas. Los propios israelíes tienen problemas relacionados con la formación del Gobierno.

Estamos atravesando una época difícil en el proceso de paz de Oriente Medio, que se ve aún más agravada por el COVID-19. Aun así, nuestro enfoque principal sigue siendo el mismo. Rusia apoya una solución justa para la cuestión de Palestina sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los Principios de Madrid y la Iniciativa de Paz Árabe, que sientan las bases para la creación de un Estado palestino independiente, soberano y territorialmente contiguo dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

El 26 de marzo, Rusia participó en una teleconferencia de enviados especiales al Cuarteto de mediadores internacionales de Oriente Medio. Los participantes examinaron a fondo la actual falta de progresos en el logro de una solución palestino-israelí y en las tareas para contener la propagación de la pandemia de COVID-19. Estuvieron de acuerdo en que era importante revitalizar la labor del Cuarteto y celebrar la siguiente teleconferencia cuanto antes.

En las últimas reuniones del Consejo de Seguridad escuchamos tanto de palestinos como de israelíes que estaban dispuestos a entablar negociaciones. Deberíamos conocer la opinión de las partes sobre los parámetros de esas negociaciones. Reiteramos la importancia de restablecer la unidad nacional palestina.

Como mencionó el Sr. Mladenov, celebramos una serie de consultas con las facciones palestinas sobre esa cuestión.

Desafortunadamente, los informes desde el terreno indican que ni siquiera el coronavirus ha cambiado los planes para la continuación de la actividad de los asentamientos y la demolición de los bienes inmuebles palestinos. Los enfrentamientos que provocan víctimas no se detienen. Creemos que es importante que las partes no emprendan acciones de provocación y medidas unilaterales, en particular en este momento.

I. San Vicente y las Granadinas

Celebramos esta reunión hoy en medio de un tsunami de desafíos globales. La peor pandemia mundial en más de un siglo continúa asolándonos a todos, mientras que el lento comienzo de la crisis climática hace que una nube de incertidumbre se cierna sobre cada uno de nuestros países. San Vicente y las Granadinas se hace eco del llamamiento del Secretario General a un alto el fuego global e inmediato en todos los rincones del mundo. Ahora, más que nunca, debemos unirnos para luchar contra estos enemigos invisibles que acechan en cada una de nuestras puertas.

Observamos con preocupación el creciente número de casos detectados de COVID-19 en el territorio palestino ocupado. Al mismo tiempo, acogemos con satisfacción las recientes conversaciones entre los dirigentes israelíes y palestinos para coordinar los esfuerzos de lucha contra el virus. Del mismo modo, acogemos con satisfacción la reciente reunión entre el Enviado Especial de las Naciones Unidas, Nickolay Mladenov, y el Cuarteto de Oriente Medio para examinar las perspectivas de las negociaciones de paz y la situación actual en torno al COVID-19.

San Vicente y las Granadinas alienta a la comunidad internacional a que apoye los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente para hacer frente al COVID-19 en la comunidad de refugiados palestinos, entre otras cosas contribuyendo al llamamiento urgente.

En medio de esta pandemia mundial, nos preocupa el actual asentamiento israelí en todo el Territorio Palestino Ocupado. Reiteramos una vez más que la anexión de tierras palestinas socava la viabilidad de una solución biestatal y constituye una violación flagrante del derecho internacional.

En el artículo 56 del Cuarto Convenio de Ginebra se establece que "la Potencia ocupante tiene el deber de asegurar y mantener, con la colaboración de las autoridades nacionales y locales, los establecimientos y los servicios médicos y hospitalarios, así como la sanidad y la higiene públicas en el territorio ocupado". En este contexto, pedimos a Israel, la Potencia ocupante, que garantice la utilización de todos los medios preventivos necesarios de que dispone para combatir la propagación del COVID-19.

Sin duda, la lucha contra este virus es uno de los desafíos más apremiantes a los que nos enfrentamos en la actualidad. Debemos estar unidos para afrontar el desafío. San Vicente y las Granadinas reafirma su compromiso con esta coalición internacional.

20-04998 19/23

J. Sudáfrica

Deseo agradecer al Coordinador Especial Nickolay Mladenov su informativa, aunque inquietante, exposición sobre la situación en Palestina, en particular en lo que respecta a la continuación de las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado.

La posición de Sudáfrica sobre Palestina es bien conocida, así que no la repetiré en esta ocasión, sino que centraré mis observaciones en la razón por la que todos nos hemos reunido hoy: la continuación de los asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado.

Asentamientos/anexión

A Sudáfrica le preocupa especialmente la continua retórica de asentamiento y anexión del Gobierno israelí. Estos gestos negativos y los pronunciamientos de Israel sobre la anexión de una gran parte de la Ribera Occidental y el Valle del Jordán no contribuyen a hacer avanzar el proceso de paz y no hacen sino distanciar cada vez más las posiciones y las personas.

Mi delegación debe reiterar una vez más que la continua expansión de los asentamientos viola el derecho internacional, contraviene las decisiones de este Consejo y socava las perspectivas de paz. Sudáfrica está particularmente preocupada por el anuncio de planes para la construcción de 3.500 unidades en la zona E1 (entre la colonia Maalé Adumim y Jerusalén), lo que comprometería gravemente la posibilidad de una solución biestatal. Estos anuncios y todos los asentamientos deben cesar.

Pedimos a todos los miembros del Consejo y a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que apliquen plenamente todas las disposiciones de la resolución 2334 (2016), de conformidad con las obligaciones que les incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y las decisiones del Consejo de Seguridad. Esto incluye los informes escritos del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). Esperamos recibir el informe escrito en el que el Coordinador Especial basó su exposición informativa de hoy, de acuerdo con la práctica reciente del Consejo.

Todas las resoluciones adoptadas por el Consejo, ya sean unánimes o no, deben aplicarse de manera uniforme. No podemos elegir qué resoluciones del Consejo de Seguridad deben ser implementadas. De manera similar, las violaciones manifiestas de las resoluciones del Consejo, como es el caso de la continuación de los asentamientos en el territorio palestino ocupado, suelen dar lugar a la imposición de medidas más estrictas contra la parte responsable de esas infracciones.

Sudáfrica sigue preocupada por las continuas violaciones de los derechos humanos en el Territorio Ocupado y subraya que esas violaciones no hacen sino contribuir al enconado odio entre Palestina e Israel, lo que causa más divisiones. Hay que condenar los asesinatos y las lesiones causadas a los palestinos que protestan contra las actividades ilegales de Israel. Estamos consternados, una vez más, por la muerte de un joven palestino a principios de este mes, cuyo único crimen fue manifestarse contra la injusta ocupación.

COVID-19

Durante esta época de la pandemia de COVID-19, en la que muchas naciones se hallan en situación de confinamiento, aislamiento o cuarentena, debemos prestar especial atención a la forma en que esta crisis sanitaria afecta al pueblo palestino. Durante este tiempo, cuando se está pidiendo a millones de personas que se queden

en casa, los hogares de algunos palestinos están siendo demolidos. Esto es inaceptable y debe ser condenado.

Hemos visto informes de los primeros casos confirmados de COVID-19 en Gaza. En una zona en la que el sistema de atención de la salud es deficiente, existen restricciones al movimiento de mercancías, incluidos los suministros y equipos médicos, y las personas viven en estrecha proximidad unas de otras, es lógico prever que el número de casos positivos pueda aumentar. Pedimos a las partes pertinentes que se aseguren de que todo el material necesario para combatir y contener esta pandemia se ponga a disposición de todos los que lo necesiten. La comunidad internacional de donantes debería hacer todo lo posible por ayudar también a los palestinos a hacer frente a la pandemia.

A este respecto, pedimos al Gobierno de Israel que cumpla con su responsabilidad, como Potencia ocupante, de levantar los bloqueos impuestos a la circulación de bienes y personas en Gaza.

Además, Sudáfrica pide a los Estados Miembros y a la comunidad internacional que apoyen los esfuerzos desplegados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) para prestar asistencia humanitaria a los refugiados palestinos, especialmente en estos tiempos de incertidumbre. También queremos aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Lazzarini por su nombramiento como Comisionado General del OOPS y desearle suerte en la dirección del Organismo.

K. Túnez

Para empezar, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Sr. Mladenov por sus incansables esfuerzos, especialmente en estas difíciles circunstancias, y por su exhaustiva exposición informativa.

Lamentablemente, la situación sobre el terreno sigue deteriorándose y, como mencionó el Sr. Mladenov en su exposición informativa, los asentamientos se han ampliado considerablemente y se ha acelerado la demolición de viviendas, en violación del derecho internacional humanitario y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Estas políticas y actividades ilegales ponen en peligro la viabilidad de la solución biestatal y han provocado un aumento de las tensiones en el territorio palestino ocupado y fuera de él.

Además, la comunidad internacional debe instar a Israel a que cumpla sus obligaciones en virtud del derecho internacional y se abstenga de todo intento de llevar a cabo su anexión *de facto*, prevista desde hace tiempo, de tierras palestinas, lo que constituye una grave violación del derecho internacional y socava aún más la contigüidad del territorio palestino. El Secretario General avisó de que esas medidas, de aplicarse, "serían devastadoras para una posible reactivación de las negociaciones y la paz regional y socavarían gravemente la viabilidad de la solución biestatal".

Túnez está profundamente preocupado por el deterioro de la situación humanitaria, especialmente en Gaza, y por la falta de medidas significativas para poner fin a las penurias de las personas que viven allí. La situación de la salud pública es precaria debido a la destrucción de los hospitales y a la falta de medicamentos y equipo médico. Por lo tanto, es esencial que la comunidad internacional siga prestando asistencia humanitaria vital al pueblo palestino, especialmente en esta coyuntura crítica, para fortalecer su capacidad de respuesta a la pandemia de COVID-19. Asimismo, es fundamental permitir y facilitar la circulación rápida y sin trabas del socorro humanitario para los civiles necesitados. También insistimos en la necesidad de prestar apoyo continuo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de

20-04998 21/23

las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, ya que sigue afrontando enormes dificultades financieras, entre ellas la de financiar la respuesta inmediata al COVID-19.

Para concluir, Túnez renueva su compromiso de mantener su apoyo firme y de principios a la cuestión palestina y a los derechos indivisibles e inalienables del pueblo palestino, que no están limitados en el tiempo. Subrayamos nuestra adhesión a la paz como opción estratégica y reafirmamos nuestro apoyo a cualquier iniciativa constructiva para reactivar el proceso de paz basado en las resoluciones internacionales, el mandato de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la solución biestatal como único camino para lograr una paz duradera, amplia y justa. Una paz que ponga fin a la ocupación y conduzca al establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano, con las fronteras previas a 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

L. Viet Nam

Quisiera dar las gracias al Sr. Mladenov, Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, por su valiosa exposición informativa. Me gustaría formular las siguientes observaciones:

En primer lugar, estamos profundamente preocupados por la grave y frágil situación de Gaza. El sufrido pueblo de Gaza y de los demás territorios palestinos ocupados está expuesto a un posible brote de la pandemia de coronavirus. Esperamos que no haya ningún brote, pero es bueno prepararse para lo peor, sobre todo porque todos sabemos que el sistema de servicios sanitarios de Gaza, sometido a años de bloqueo, se está derrumbando. En las circunstancias actuales, las partes interesadas deben abstenerse de todo acto de provocación o violencia y adoptar inmediatamente las medidas necesarias para proteger a los civiles. Encomiamos y apoyamos plenamente la labor que realiza sobre el terreno el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

En segundo lugar, observamos con mucha preocupación que el Gobierno israelí está impulsando planes para la construcción de asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. Estas medidas unilaterales sobre el terreno siguen socavando las perspectivas de una solución biestatal. Entretanto, la posible anexión de territorio en la Ribera Occidental sigue siendo motivo de gran preocupación y cerraría la puerta a las negociaciones.

En tercer lugar, es urgente reanudar los diálogos y las negociaciones que conduzcan a una solución pacífica del conflicto. Instamos a las partes interesadas a que redoblen sus esfuerzos y pedimos que se intensifiquen el apoyo y los esfuerzos diplomáticos regionales e internacionales con objeto de lograr una paz amplia, justa y duradera en Oriente Medio, sobre la base de los parámetros convenidos internacionalmente, incluidas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. También deseamos ver progresos en otras iniciativas de paz en pro de este objetivo. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a la labor de mediación del Secretario General de las Naciones Unidas, su Coordinador Especial y los países de la región.

Por último, Viet Nam reafirma su posición de que una paz duradera y justa en la región solo puede lograrse haciendo realidad la visión de dos Estados, Israel y Palestina, que convivan en paz y seguridad, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 y con Jerusalén como capital de ambos Estados.

M. Estados Unidos de América

Gracias, Sr. Presidente y gracias, Sr. Mladenov, por su informe. Como siempre, y especialmente en estas difíciles circunstancias, agradecemos los continuos esfuerzos desplegados por su equipo para abordar con justicia este prolongado conflicto.

Entiendo que, en el contexto actual, gran parte de nuestra atención sigue centrada, con razón, en minimizar el impacto del COVID-19 en las comunidades de todo el mundo. También reconocemos que este no es el momento de debatir los detalles pormenorizados de la Visión para la Paz del Gobierno de Trump. Ya tendremos la ocasión de abordar estos importantes asuntos, así como la forma en que podemos asegurar un futuro digno y próspero para todos los israelíes y palestinos.

Pero hoy, aunque mis comentarios serán breves, quiero arrojar luz sobre el reciente compromiso entre israelíes y palestinos, que es alentador, constructivo y que, en pocas palabras, habla del poder del diálogo, el tipo de diálogo que todos hemos estado instando a las partes a entablar desde hace muchos meses.

En los últimos días, hemos visto una estrecha coordinación entre las autoridades israelíes y palestinas en su intento de evitar un daño generalizado por la presencia del COVID-19 entre sus poblaciones. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, los representantes de los ministerios de salud de Israel y Palestina se han estado coordinando periódicamente para mitigar la propagación y el impacto del coronavirus, se han reunido regularmente para conversar sobre los últimos acontecimientos y han estado intercambiando sus mejores prácticas para ayudar a las personas que están a su cargo a mantenerse seguras y sanas.

Este tipo de diálogo, aunque es solo un ejemplo, constituye un modelo de colaboración y cooperación. Es una demostración tangible de los resultados positivos que se obtienen —y de las vidas humanas que pueden salvarse— cuando los dirigentes se sientan a la mesa simplemente para hablar, reconocer la dignidad del otro y acometer la ardua tarea de trazar el camino hacia un futuro más seguro, más sano y más próspero.

Así que, cuando esta enfermedad pase, cuando hayamos escapado a su control —porque sé que lo haremos—, cada miembro de este Consejo podrá referirse a la cooperación de la que estamos siendo testigos y afirmar que el diálogo entre israelíes y palestinos sí es posible. Podremos decir que es posible lograr una solución que beneficie a ambas partes.

Quiero que todos tomen nota de lo que hemos visto en los últimos días, y que lo recuerden. Porque cuando el COVID-19 haya pasado, la necesidad de diálogo entre israelíes y palestinos seguirá siendo tan acuciante como antes. Entonces, el Consejo cumplirá un papel importante al recordar a ambas partes que, en un momento de gran dificultad, fue el diálogo lo que les permitió alcanzar la otra orilla.

Seguimos creyendo que la paz plena y duradera entre israelíes y palestinos está al alcance de la mano y nos comprometemos a redoblar nuestros esfuerzos hasta que ese futuro se haga realidad.

20-04998 23/23